

7
Núm. 708
Núm. 708. En 27 de Febrero, si á vista

de V. M. para que reconociesen, embargasen,

y pudiesen prontas todas las Salas

de quatro salas que hubiese en el término

no y me remitiesen Relación de ellas. Y

viendo un servicio tan urgente, como que se

destinan para el Exército de Artillería del Rey

de V. M., no me han dado respuesta, faltando

en un punto grave á el cumplimiento

de lo que se manda, y á lo que se desea luego to-

mar la debida providencia, por este des-

cuido perjuicial. Encargo á V. M., que in-

mediatam^{te} medietam^{te} me demitea la dha Relación,

por que no puedo tenerla presente.

Pero en perjuicio de esta Providen-
cia, han de V. M. Embargar, y tener prontas
(708)